

**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DE FECHA 19  
DE FEBRERO DE 2019, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES  
DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS**

---

Siendo las veintitrés horas y diecisiete minutos, comienza el turno vecinal.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito):** Se recuerda a las personas que van a intervenir, que el Pleno está siendo retransmitido en streaming, y que posteriormente, una vez aprobada la videoacta, va a ser publicada en la página web municipal, [www.madrid.es](http://www.madrid.es), con el objeto de dar publicidad al acto. No obstante, se informa que a efectos de protección de datos, sólo se dará lectura al nombre de las personas que han solicitado su intervención.

Se recuerda que el tiempo de intervención es de tres minutos. Se concede la palabra según el plazo de presentación de la solicitud.

Primero Fernando. Fernando pide la palabra para exponer un problema sobre las vías de circulación del Distrito.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Un segundo, le tienen que dar el micrófono porque si no, no queda grabado.

Muy bien, pues tiene tres minutos.

**Fernando (Vecino):** Como ciudadano de Madrid, y ya con mucha edad, quería hacer una solicitud, y es que a ver si le podemos cambiar el nombre a la capital de España, y llamarla por ejemplo, como esa población suiza que se llama Gruyère, ya supongo que sabrán ustedes el motivo ¿no? Es impresionante cómo está Madrid, se parece mucho más que los quesos, yo me dedico a andar con alguna frecuencia por ahí y veo que me da lo mismo estar por Carabanchel, que por Hortaleza, que por Vicálvaro, que en la Carrera de San Jerónimo, bueno la Carrera de San Jerónimo me imagino que no, porque allí estará mucho más cuidado, la cantidad de boquetes.

Últimamente, han asfaltado ustedes desde la Avenida de San Luis a la Carretera de la Estación de Hortaleza, que estaba infame, pero dio la casualidad de que se terminó justamente al final del polideportivo, afortunadamente, hace como 15 días ya he visto que han vuelto a terminar la obra de la Carretera de Hortaleza.

Yo le quiero decir con esto, es que en mi casa, yo vivo en la calle Santa Susana, enfrente de la farmacia que tenemos allí, hay un boquete que tiene como 60 cm de extensión, y 8 cm de profundidad, y lleva más de tres años, y ya que no se pueden asfaltar las calles en su totalidad, cosa que me parece muy bien, por lo menos que haya una cuadrilla de obreros en pequeño tamaño, que tapen todas esas deficiencias, porque está Madrid de puñetera pena, y quiero que si usted me puede dar alguna contestación, muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, le voy a dar por si acaso no lo ha oído antes, la contestación que le he dado al Grupo de Ciudadanos.

En los últimos cuatro años, se han invertido por el Ayuntamiento de Madrid más de 100 millones, que supone un 75% más de la inversión total realizada en asfaltado y pavimentación desde el 2008.

Vías ejecutadas; Carretera de Canillas entre Javier el Quinto y Emigrantes, Glorieta Avenida de San Luis, esquina con la Carretera Estación de Hortaleza; túnel de la Gran Vía de Hortaleza; Carretera de la Estación de Hortaleza entre Avenida de San Luis y Santa Adela, no es que se termine, es que se hace por tramos, no se hace, a no ser que sea una calle cortita, las calles enteras; Avenida de Manoteras entre el número 20 y Alcalde Conde de Mayalde; Santa Adela, la conexión con la Carretera de Hortaleza; la rotonda de la M-11, salida hacia Niceto Alcalá Zamora; Carretera de la Estación de Hortaleza, entre la M-11 y Santa Adela; Agustín Calvo, entre Benita Ávila y Villachurriana; Matías Turrión, entre Asura y Zácaras Homs, y Carretera de Canillas entre el nº 82 y 110, y luego además, están previstas bastantes más calles, y desde luego, pues tomaré nota de su queja, para incluir también la calle Santa Susana en las vías que se piden..., no hable por favor, no hable por favor sin micrófono, yo le puedo contestar por el Distrito de Hortaleza, no le voy a contestar ni por la Carrera de San Jerónimo, ni por ninguna de las otras calles que dice, le puedo contestar por el Distrito de Hortaleza, y en el Distrito de Hortaleza, vamos, incluso le voy a decir de la ciudad, ya lo he dicho antes, se han asfaltado 320 calles, 13 túneles, no sé cuántas rotondas, porque ya he dejado el informe.

Sin micrófono no, por favor, que si no, no queda grabado.

**Fernando (Vecino):** He hecho un pequeño calculo, y según la Dirección General de Tráfico, en Madrid, la Comunidad, hay un parque automovilístico de como 3.250.000 turismos, si yo que pago aproximadamente unos 140 €, otros pagarán 70, hago un promedio de 100 euros por automóvil, el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid se está embolsando cada año 325 millones de euros, yo quiero saber si ese dinero, en qué se invierte, ¿o va a la hucha total y sálvese todo dios cual pueda, o se dedica al Impuesto sobre tenencia de vehículos de tracción mecánica y su correspondiente entorno?, y eso es lo que yo quiero saber, muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, según la Ley de Haciendas Locales, los ingresos que tienen los ayuntamientos va a la caja general, como dice usted, y desde ahí se saca para hacer otras muchas cosas...

(Se habla pero no se graba)

Ya, pero eso es lo que dice la ley que se haga, es que, es que...

(Se habla pero no se graba)

No, no, no, no, no, no, eso no es una ley del ayuntamiento, le he dicho la Ley de Haciendas Locales, es una ley nacional de todos los ayuntamientos, que está aprobada en el Congreso de Diputados, el ayuntamiento ahí no ha tenido nada que ver, y la ley lo que dice es que todos los ingresos que tienen los ayuntamientos, van a la caja general, pero igual que la Comunidad de Madrid, los ingresos que tengan, van a la caja general, y desde ahí ya se distribuyen en todo lo que se tenga que hacer en la ciudad.

Siguiente.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria):** María del Carmen, pide la palabra para pedir información sobre si se ha iniciado la modificación del Plan General, qué ha pasado con la parcela que se derribó, María del Carmen, Carmen.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, yo la he visto antes, pues cuando quieras, tres minutos.

**María del Carmen (Vecina):** Sí, a ver, alguna de las preguntas creo que ya las he hecho varias veces, pero como nunca me han contestado, pues no, yo sigo insistiendo, no pierdo la esperanza, una pregunta es, ¿qué se ha hecho, y qué curso se ha dado a los más de 400 escritos que los vecinos de Hortaleza, hemos presentado al Ayuntamiento acerca de la parcela de Josefa Herradón, pidiendo que se lleve a cabo la realización de la zona verde?, ¿qué curso les ha dado el Ayuntamiento, qué se ha hecho con esos escritos?

Mi segunda pregunta es ¿qué ha pasado con el suelo de la vivienda que se derribó en la misma parcela de Josefa Herradón?, que tampoco nos han dicho nunca si ese suelo es de titularidad municipal ya, o no, qué ha pasado.

Y la tercera pregunta es, bueno, sabemos que el Ayuntamiento ha iniciado los trámites para modificar el Plan General de Ordenación Urbana vigente, y queremos saber cuándo se han iniciado estos trámites y, bueno, y qué va a pasar entonces, nada más.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A ver, en tu pregunta decías, deseas saber si es cierto que se ha iniciado la modificación del Plan General, no sé quién te ha dicho que se ha iniciado...

*(Se habla pero no se graba)*

Pues, estamos como con lo de las fuentes de la Junta, no sé a qué fuentes se habrán dirigido, porque en todo momento que has hecho esa pregunta, siempre te he dicho lo mismo, no se ha iniciado ninguna revisión, ni se va a iniciar durante esta legislatura, siempre he dicho lo mismo.

*(Se habla pero no se graba)*

Pues, yo te digo que el periódico Distrito, conmigo no ha hablado.

**María del Carmen (Vecina):** Del plan, las modificaciones con relación a proteger el edificio de Clesa, que debe ser uno que está por, no en este Distrito, en Herrera Oria, como un bien no sé qué, no sé cuántos, pero bueno, si ya se inicia esa modificación.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** No, no, no, no, no, pero vamos a ver, una cosa es una modificación puntual y otra cosa es que se modifique todo el Plan General de Ordenación Urbana, modificaciones puntuales se hacen...

**María del Carmen (Vecina):** De acuerdo.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pero no, o sea, como tú dices, eso es Fuencarral..., es en Ramón y Cajal, vamos.

**María del Carmen (Vecina):** Pero yo, bueno, ¿una modificación puntual no requiere modificación del Plan General o...? es que no entiendo entonces.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, pero se hace una modificación puntual, por un tema en concreto..., entonces Josefa Herradón, y ya os lo estuvieron además, yo creo que ya os lo dijo la técnico que vino desde Urbanismo también, que no se iba a hacer la modificación en esta legislatura, es que ya lo dijo.

Lo del suelo, yo te leo, me lo puedes preguntar las veces que quieras, y yo de verdad que estoy encantada de leerte lo que me mandan, sobre dicho terreno existe una serie de viviendas e instalaciones que se encuentran en situación de fuera de ordenación absoluta por ser su mantenimiento incompatible con el planeamiento vigente, las cuales han de ser expropiadas y demolidas para poder ejecutar la zona verde, con los datos que se aportan, no es posible determinar el estado en el que se encuentra el suelo de la vivienda que se derribó en la parcela de Josefa Herradón, puesto que no permiten localizar la misma con exactitud. Una vez se clarifique la situación de la misma, esta Dirección General, que es la de Gestión del Agua y Zonas Verdes, podrá proceder a estudiar las distintas posibilidades para la implantación de una zona verde, yo de verdad que en cuanto ellos sepan qué ha pasado con ese suelo, yo te lo digo sin ningún tipo de problema...

(Se habla pero no se graba)

Desde Medio Ambiente, sí.

Y luego, con respecto a los 400 escritos, esos escritos, nosotros aquí en la Junta nos enteramos porque desde Medio Ambiente nos dicen oye, han presentado varios escritos y los tenéis que contestar desde el Distrito, les decimos, mira no, porque en estos escritos lo que se está hablando es de la modificación del Plan General, se está hablando de que se lleve a cabo la zona verde, y eso quienes sois, sois Desarrollo Urbano Sostenible y Medio Ambiente, no es el Distrito. Entonces estuvieron, yo lleve el tema a una de las Juntas de Portavoces, porque estuvieron pasando los 400 escritos desde Medio Ambiente a Desarrollo Urbano Sostenible, al Distrito, y vuelta a empezar, y yo lo llevé a una Junta de Gobierno y allí lo que sí que se quedó, fue que os iban a contestar desde Desarrollo Urbano Sostenible, entonces, pues imagino que os contestarán.

Y una cosa, antes de que se me olvide, la parcela que tenemos tú y yo a medias de saber, es de la Comunidad de Madrid, por lo tanto, si ahí se quiere un aparcamiento, se le tiene que solicitar a la Comunidad de Madrid, la de Matapozuelos.

Bueno, pues siguiente.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria):** Begoña, pide la palabra para hablar de la grave enfermedad causada por los bifosfonatos en muchos vecinos del Distrito.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, Begoña, tienes tres minutos, que tienes tres minutos, decía.



Pero acércate el micro, porfa.

**Begoña (Vecina):** Voy a intentar resumirlo un poquito más, no sé si van a entender mi voz, porque sin los dientes de arriba se habla muy mal.

Quiero hablar de los bifosfonatos, que son unos ácidos muy corrosivos que recetan los doctores para fortalecer los huesos, pero que lo que está dando resultado es que están haciendo todo lo contrario, los necrosan, y cuando nos queremos dar cuenta, estamos convertidas en un volcán de pus.

Ante todo esto, yo hablo del Ramón y Cajal que es el hospital que me pertenece, allí guardan un gran silencio, no nos orientan sobre lo que debemos hacer, que es no tocarnos los dentistas, y bueno, yo en el mes de julio estaba, si quieren pueden pasar para que lo vean, para que vean un poquito, se los dejo por ahí, para que lo puedan ver cómo estábamos.

La piedra que forman, porque dicen que fortalece el hueso, pero lo que hace, lo que hacen para fortalecer el hueso, forman una especie de canto, no es no es un tejido óseo, porque yo lo he tenido en mi mano, es como que fuese un canto que se fija a la parte que se fije, lo que hace es secarlo, impide el riego, y entonces el hueso se seca y es por lo claro, ya un hueso necrosado ya sabemos que da pus, nos produce infecciones.

Yo pido, para los pocos minutos que tengo, pedimos que a ver de qué forma, los ayuntamientos pueden ayudarnos, ya que a cierto nivel, pero sobre todo hablo del Ramón y Cajal porque es el que a mí me corresponde, guardan gran silencio, como yo estaba, no sé, por la fotografía que les han dicho ahí, a mí me dieron el alta, echando pus, chorreando puse, eh, y claro, lo que quieren es, pues que ocultarlo totalmente, esa es la postura, esa es lo que yo he venido aquí, o sea, a ver de qué forma los ayuntamientos pueden echarnos una mano en ese sentido, porque es silencio total, yo he pedido mi historia clínica de maxilofacial, porque hace bastantes años, fue en el 87, tuve una destrucción de una mandíbula, y resulta que no dan nada, todo cambiado, o sea, con los testigos hasta que la propia dentista del barrio me envió al Ramón y Cajal ahora en noviembre y es mentira, o sea que, son papeles nuevos, yo pedí que me lo diesen la..., ¿cómo se llama cuando es literal? Porque ahora te quieren dar un disco donde ni los podemos abrir siquiera, no, entonces, que me diesen literalmente lo que yo tenía, y bueno, verdaderamente, no es nada de lo que hay, o sea, todo inventado.

Entonces, por favor, a ver de qué forma ustedes, todo el grupo, pueden sacar esto adelante, algo hay el porqué no quieren ellos que se sepa, de hecho, fue curioso, pero el..., se llama Juan, el enfermero que ayuda en atención al paciente, resulta que me dijo que yo estaba intentando quitar la comida a los doctores, yo creo que ellos tienen su salario, no necesitan dinero de otras partes, ¿no? No sé qué más les puedo..., puede haber muchísimo para contar, pero bueno, esto es lo más importante.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, a ver, la verdad es que, a nivel municipal, esto tiene poco recorrido, en el sentido de que es competencia exclusiva de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a mí solamente se me ocurre, visto como se ha interactuado con algunas plataformas de enfermos, pues con los enfermos de hepatitis B, o sea, con algunas plataformas, solo se me ocurre animarte a



que forméis una plataforma los que estáis afectados, porque la verdad es que tiene pinta de ser un tema bastante grave, entonces, desde luego, desde la Junta, sí que os podemos apoyar, pero os podemos apoyar a lo mejor de, pues alguna declaración institucional desde el Pleno Municipal...

*(Se habla pero no se graba)*

Pero, es que nosotros no tenemos ni competencia, ni conocimientos, de nada de este tema, porque todo esto es de Sanidad, es que ni siquiera Madrid Salud, porque lo hemos preguntado por el tema, para saber qué eran los bifosfonatos, y lo único que nos han sabido decir, es que era como tú has dicho, un medicamento que se mandaba para fortalecer los huesos, y que estaban dando más problemas que los que solucionaban, pero no tienen ningún tipo de competencia, entonces, yo lo único que pudo es animarte a si conoces a más pacientes, que montáis una asociación, y bueno, pues ya como asociación sí que las relaciones a lo mejor son de otra forma, podéis traer proposiciones que se pueden elevar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, pero, ahora mismo, si te soy sincera, qué podemos hacer, nada, escucharte, conocer el tema, y poco más.

**Begoña (Vecina):** Han llegado a intentar hacerme rica, el laboratorio de los que yo le tomé, y otra de las cosas, amenazarme, o sea, y ya eso es el colmo.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, por eso te digo, que yo te animo a si conoces a más pacientes, que montáis alguna plataforma, alguna asociación de afectados, porque, vamos, no eres la única persona que está afectada, se sabe, se sabe, que hay más, no solamente en Madrid, sino en todo el territorio nacional, y yo te animaría a que os pusierais de acuerdo y montarais alguna plataforma de afectados, porque al final la unión es lo que hace la fuerza y a cada uno por separado os van a coger y os van amenazar, como tú dices, pero ya si se enfrentan a una plataforma, o una asociación, ya se lo pensarán.

*(Se habla pero no se graba)*

Claro, es lo que te digo de una declaración institucional, pero eso siempre pasa por una propuesta, yo, a lo mejor si me paséis datos, puedo pasárselo al grupo para mirar de hacer una declaración en Cibeles, pero tengo que tener muchos datos, y es que no hemos encontrado datos de ello, entonces, si pasáis datos, pues podemos intentar a ver..., no, no, no...

**Begoña (Vecina):** O sea, un TAC en 3D, que verdaderamente es escandaloso, porque claro, una radiografía, las personas populares no lo conocemos, pero sin embargo, el TAC que me han hecho, como esta en 3D, la parte del cráneo, toda esta parte de la boca, parece una cueva con estalactitas.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Esto es que se le podría dar voz, pero cuando hay muchos afectados, no porque una persona venga, que por supuesto, hay que escucharte, y hay que hacerte caso, entiéndeme, pero es que necesitamos mucho más datos, porque, yo es que creo que te tienes que juntar con otros pacientes, y lo primero es crear esa plataforma, y luego ya como plataforma sí, oye, que yo quiero que mi ayuntamiento haga una declaración, que inste a la Comunidad, que haga



lo que sea, y ahí ya sí que podemos, tampoco mucho más, o sea, les podemos decir, oye, que a ver qué pasa con este tema, y que nos hagan, o no nos hagan caso, pero bueno, algo más se podría hacer.

Lo siento no darte una respuesta más...

Pues, a ver, siguiente.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria):** María, pide la palabra para hablar del funcionamiento de la línea 73 de la EMT, y sobre la calle Josefa Herradón.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** José Luis.

**María (Vecina):** Buenas noches, la pregunta sobre Josefa Herradón ya está contestada, y lo del autobús 73, pues es un clásico, un ruego clásico en Canillas, que es que se mejore su funcionamiento, que se le dé más frecuencia, una vez más.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, una vez más, a ver, este tema ya ha venido aquí varias veces, ha habido proposiciones que se han aprobado sobre la disminución de frecuencia, nunca aumento de frecuencia, para la EMT aumentar las frecuencias es aumentar el tiempo que pasa entre un autobús y otro, entonces, siempre hay que pedir disminución de frecuencia...

*(Se habla pero no se graba)*

No me digáis por qué, pero es así, es así, entonces que sepamos cuándo nos termos que dirigirá a la EMT, lo que hay que pedirle, vale, pues se ha aprobado aquí lo de la disminución de frecuencia, y yo sé que, a ver, la competencia, y se ha dicho más de una vez, sí es verdad que los autobuses son municipales, pero quieren tiene que dar el ok de esa disminución, de que haya ahí más autobuses, de que se prolongue, todo eso es el Consorcio de Transportes, que depende de la Comunidad de Madrid, no depende del Ayuntamiento. Yo sé que el Gerente de la EMT, lo ha llevado a varias reuniones del Consorcio, ha llevado el tema del 73, él no lo da por perdido, de que se pueda, sí, cada vez que tiene reunión de Consorcio dice, esta vez no ha salido, pero a la siguiente lo llevamos y seguro que lo conseguimos, o sea, yo no le voy a quitar desde luego esa esperanza que tiene, y yo lo que le hago es animarlo siempre a, pues, nada, a la siguiente a ver si hay manera. Esperemos que en algún momento se cumplan sus deseos y el Consorcio diga que sí, a ver, pero vamos, que sepáis que es un tema que sí que está yendo, sino a todas las reuniones, a casi todas, porque siempre lo lleva, este en concreto, hay otros que a lo mejor puede decir, no sé si lo lleva o no, pero el 73 en concreto, sé que lo lleva.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria):** María Lourdes, pide la palabra en relación al acondicionamiento y mejora de las zonas peatonales y viales de rodadura en las calles Desagüe del Canal, Josefa Herradón y Agustín Calvo.

**María Lourdes (Vecina):** Buenas noches.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Una cosa, antes de continuar, veréis que estamos mirando Marian y yo el reloj, porque tenemos un problema,

creemos que ya hemos descubierto por qué había problemas con el video, con la videoacta el mes pasado, y es por la unidad de acto, entonces, hay que terminar antes de las 12, o bien cortar antes de las 12, parar la grabación, y luego volver a abrir otra grabación, así que, en el momento en que veamos que son las 12 menos 2, 3 minutos, a quién estéis hablando vamos a decir, cortar, nos tomamos un recesito hasta que sean las 12 y un minuto, y luego ya continuamos, pues, perdona la interrupción.

**María Lourdes (Vecina):** Sin problema, buenas noches.

Una pregunta desdoblada en dos cuestiones, una principal, y otra en su necesario matiz, A: ¿cuándo se comenzarán las obras aprobadas en este Pleno de Hortaleza el 20 de marzo de 2018, punto 17, proposición número 2018/0242682, a petición del Foro Local del Distrito, y formulada por la Mesa de Urbanismo y Vivienda, con el acuerdo de la Mesa de Canillas en relación al acondicionamiento y mejora de las zonas peatonales y viales de rodadura en las calles Desagüe del Canal, Josefa Herradón, y Agustín Calvo, propuesta presentada el 14 de septiembre de 2017, y aprobada por unanimidad de la Mesa?

B: en esa y otras actuaciones cualesquiera el Ayuntamiento y esta Junta, ¿seguirán respetando el Plan General de Ordenación Urbana de 1997 que ampara la zona calificándola como de zona verde? Nótese que en el anexo I de la citada propuesta, figura un mapa señalando en color azul una zona de actuación que se adentra, e invade la zona verde en forma de tridente. Recordamos, como ya hemos hecho tantas veces cuando hemos podido, que estamos a favor de todas las personas en su lógica búsqueda de sus propios intereses, tanto de pavimentar y alumbrar para tener una vida digna, como de proporcionar vivienda social a las personas necesitadas de la zona, como de expropiar, si fuese necesario, para cumplir la normativa de la zona verde a la que también tienen derecho otros vecinos, las peticiones pueden ser compatibles, y al no ser excluyentes, nadie tiene que quedar perjudicado sólo se requiere voluntad por parte del Ayuntamiento y de esta Junta para resolver el asunto, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, te va a contestar el Coordinador.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Sí, buenas noches.

En principio, el acuerdo que se aprobó por parte del Pleno, tiene difícil encaje a la hora de llevar a cabo la ejecución de un proyecto porque se mezclan dos tipos de suelo con distinta titularidad, hay suelo de titularidad pública, y suelo de titularidad privada.

Para llevar a cabo la ejecución de ese acuerdo del Pleno, el Ayuntamiento de Madrid lo que tendría que hacer lo primero es obtener ese suelo de titularidad privada, para convertirlo en suelo público, y de esta manera poder ejecutar ese acuerdo que tiene que ver con el asfaltado y demás, mientras no se produzca este hecho, que pasa por distintas expropiaciones, como yo creo que ya hemos comentado en alguna otra ocasión aquí, que eran expropiaciones que sí que había dinero previsto, por un importe bastante alto y demás, mientras no se produzcan esas expropiaciones de la parte del suelo que es privado, no se puede ejecutar todo lo que tiene que ver, porque hay una especie de forma de y griega, en donde se mezclan suelos de titularidad privada, con suelos de titularidad pública, con lo cual, mientras el Ayuntamiento de Madrid no expropie esos terrenos a los propietarios de los mismos, no se puede llevar a cabo esa ejecución.



En cuanto al tema de la modificación del Plan General, yo creo que antes lo ha dejado claro la Concejala, a día de hoy no se ha iniciado ninguna modificación del Plan General que afecte a la zona de Josefa Herradón, puede haber modificaciones puntuales del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, a efectos de otros ámbitos de desarrollos urbanísticos de Madrid, pero en lo que se refiere al Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en Josefa Herradón, a día de hoy, es suelo verde, vale, y eso es lo que hay, no hay ninguna modificación, todo lo que conlleva el hecho de que sea un suelo verde y que hay una serie de viviendas que están construidas allí desde muchos años, es lo que antes comentó la Concejala, y que creo que lo hemos dicho en repetidas ocasiones cuando ha salido este tema en el Pleno, de que supone que las viviendas que están allí, están ilegalmente construidas, no obstante, a los propietarios que están allí, no pueden hacer ninguna obra de reforma que mejore de manera sustancial esa vivienda, sino aquellas obras que sean de pequeño acondicionamiento para mantener la salubridad y la habitabilidad de la vivienda, en tanto en cuanto, insisto, que el Ayuntamiento de Madrid tome una decisión de expropiar esos terrenos, y eso es distinto de, si hubiera una modificación o no puntual del Plan, porque a día de hoy, no es compatible como usted dice, la construcción de viviendas, con la zona verde, a día de hoy es zona verde, habría que hacer esa modificación del Plan y prever qué parte, bien, bien, yo le digo para que fuera compatible como usted dice, no, usted dice aquí que sí que, que no son excluyentes, y yo le digo, para que no sean excluyentes, tiene que haber modificación del Plan General en donde incluya la construcción de vivienda social, a día de hoy, el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid del año 1997, lo único que recoge para esa zona, es que es zona verde, por lo tanto, no es compatible el mantener zona verde con vivienda social, eso sí que supone una modificación del Plan General, ¿bien?

**María Lourdes (Vecina):** Perdón, dos cosas, a lo que me refiero al principio, es a las zonas que tenían que acondicionar de alumbrado y asfaltado, eso no me ha contestado tampoco, sí, ¿invade esa zona?, ¿y entonces no se va a hacer?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A ver, lo que te ha contestado es que en esa zona de tridente, ahí hay zonas que son privadas, entonces hasta que no se tenga toda, no se puede hacer.

*(Se habla pero no se graba)*

Es que hay zonas privadas ahí, es que esas tres calles, sé es verdad que hay mucho municipal, pero es que hay privado.

**María Lourdes (Vecina):** Que lo que nos referimos, y cuando estaba hablando al final de que no tiene por qué ser la vivienda social en el mismo sitio, puede ser en otro sitio cercano a donde están ahora, se trata de que se llegue a un acuerdo para que todos salgan ganando, no estamos hablando....

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Lo de la vivienda social es lo que se propuso desde Madrid Regenera, que dijisteis que no estabais de acuerdo, que no se llevara adelante.

**María Lourdes (Vecina):** No, no, pero en otro sitio, no aquí, que es zona verde, en otro sitio, a esto nos referimos..., y que se puede llegar a un acuerdo entre todas las

partes.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Eso es precisamente lo que no quiere la gente que vive ahí, que se le desarraigue y se le lleve otro sitio.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria):** Mercedes, pide la palabra en nombre de la Comisión 8 de marzo.

**Mercedes (Vecina):** Manifiesto 8M, juntas somos más, cada 8 de marzo celebramos la alianza entre mujeres para defender nuestros derechos conquistados, fue la unión de muchas mujeres en el mundo la que consiguió grandes victorias para todas nosotras y nos trajo derechos que poseemos hoy.

Nos precede una larga genealogía de mujeres activistas, sufragistas y sindicalistas, sin embargo, sabemos que aún no es suficiente, queda mucho por hacer y nosotras seguimos luchando, la solidaridad es nuestra arma, es la acción multitudinaria la que nos permite seguir avanzando, la fecha del 8 de marzo es nuestra internacional y reivindicativa, el 8 de marzo, las mujeres de todo el mundo estamos convocadas a la huelga feminista, nuestra identidad es múltiple, somos diversas, trabajamos en el ámbito laboral y en el de todos los ciudadanos, somos las que no están, somos las asesinadas, somos las presas, somos todas, juntas, hoy paramos el mundo y gritamos, basta, ante todas las violencias que nos atraviesan, basta de agresiones y humillaciones, marginaciones o exclusiones, exigimos que el Pacto de Estado contra las violencias machistas, se dote de recursos y medios para el desarrollo de políticas reales y efectivas, basta de violencias machistas, cotidianas e invisibilizadas que vivimos las mujeres sea cual sea nuestra edad y condición, queremos poder movernos en libertad por todos los espacios y a todas las horas, señalamos y denunciamos la violencia sexual como expresión paradigmática de la apropiación patriarcal de nuestro cuerpo, que afecta de modo aún más marcado a mujeres en situación de vulnerabilidad, como mujeres migradas y trabajadoras domésticas. Es urgente nuestra reivindicación, ni una menos, sea una realidad, basta de opresión por nuestras orientaciones e identidades sexuales, denunciamos la lgtbfobia social, institucional y laboral que sufrimos muchas de nosotras, como otra forma de violencia machista.

Somos mujeres, y somos diversas, mujeres libres en territorios libres, somos las que reproducen la vida, el trabajo doméstico y de cuidados que hacemos las mujeres, es imprescindible para el sostenimiento de la vida, que mayoritariamente sea gratuito, o esté devaluado, es una trampa en el desarrollo del capitalismo.

El 8M, con la familia y las (no se entiende) a un trabajo que nadie quiere reconocer, ya sea en la casa, mal pagado como economía sumergida, reivindicamos que el trabajo de cuidados sea reconocido como un bien social de primer orden, y exigimos la redistribución de este tipo de tareas, no aceptamos estar sometidas a peores condiciones laborales, ni cobrar menos que los hombres por el mismo trabajo.

Por eso, hoy también hacemos huelga laboral, y más adelante seguiremos haciéndola, huelga en contra del techo de cristal y la precariedad laboral, porque los trabajos a los que logramos acceder están marcados por la temporalidad, la incertidumbre, los bajos salarios, y las jornadas parciales no deseadas. La empresa privada, la pública y las instituciones, y la política, son reproductoras de la brecha de

género, basta de discriminación salarial por el hecho de ser mujeres, de menoscabo y de acoso sexual en el ámbito laboral, denunciamos que ser mujer sea la principal causa de pobreza, y que se nos castigue por nuestra diversidad, reivindicamos que nuestra situación laboral nos permita desarrollar un proyecto vital con dignidad y autonomía, y que el empleo se adapte a las necesidades de la vida, o el embarazo, a los cuidados que no pueden ser objeto de despido, ni de marginación laboral, ni deben menoscabar nuestras expectativas personales ni profesionales.

Exigimos también las pensiones que nos hemos ganado, no más pensiones de miseria que nos obligan a sufrir pobreza en la vejez, pedimos la cotitularidad de las pensiones, y que el tiempo dedicado a las tareas de cuidado, o que hemos desarrollado en el campo, sean reconocidos en el cálculo de las pensiones al igual que el trabajo laboral, y luchamos por la ratificación del convenio 189 de la OIT que regula el trabajo doméstico.

Exigimos ser protagonistas de nuestras vidas, de nuestra salud y de nuestros cuerpos, sin ningún tipo de presión estética. Nuestros cuerpos no son mercancía, ni objeto y por eso también hacemos huelga de consumo, basta ya de ser utilizadas como reclamo, exigimos un avance en la coeducación en todos los ámbitos y espacios de formación y una educación que no relegue nuestra historia a los márgenes de los libros de texto, y en la que la perspectiva de género sea transversal a todas las disciplinas, no somos una excepción, somos una constante que ha sido callada, ninguna mujer es ilegal, decimos basta al racismo y la exclusión. Gritamos bien alto, no a las guerras de la fabricación de material bélico, las guerras son producto y extensión del patriarcado y del capitalismo para el control de los territorios y de las personas, la consecuencia directa de las guerrillas, son millares de mujeres refugiadas por todo el mundo, mujeres que estamos siendo victimizadas, olvidadas y violentadas, exigimos, la acogida de todas las personas migradas, sea por el motivo que sea, somos mujeres libres en territorios libres, nos queremos libres, nos queremos vivas, feministas, combativas y rebeldes, seguiremos hasta conseguir el mundo que queremos, juntas.

(Aplausos)

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues yo lo único que puedo deciros es, gracias, por habernos leído el manifiesto, un poquito largo, pero bueno, gracias, el 8..., no, era una petición de palabra para leer el manifiesto.

El 8 de marzo pasado, bueno pues demostramos a todo el mundo lo que son las mujeres españolas, yo creo que este año lo vamos a demostrar todavía más, porque el peligro que teníamos el año pasado, o que no teníamos el año pasado, mejor dicho, lo tenemos este año, y puede ser, se puede materializar el 28 de abril, entonces, mínimo, mínimo, ya se ha materializado en Andalucía, y mínimo el 28 de abril, desde luego, creo que es más necesaria que nunca una huelga feminista, y bueno, pues el 8 de marzo nos vemos en las calles.

(Aplausos)

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria):** Miguel, ¿está Miguel?, sí.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues tenemos que cortar,

no, no, no, que es que va adelantado el ordenador, va adelantado tres minutos, tenemos que cortar cinco minutos por lo que he dicho antes de la grabación, lo siento, es que encima el ordenador va adelantado tres minutos y según él son y 58 ahora, o sea es que nos va a cortar sí o sí, si no daba tiempo.

(Se hacer un receso de cinco minutos)

Bueno, pues vamos a retomar el Pleno, solo queda una palabra, siento el parón, pero ya os he explicado antes que era por tema técnico, y ahora sí.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria):** Miguel, pide la palabra en relación a las obras que se están realizando en la rotonda de la confluencia de las calles Francisco Pi y Margal y Niceto Alcalá Zamora.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, tienes tres minutos.

**Miguel (Vecino):** Bueno, yo, como estoy al primer minuto, me tiraré otros seis horas hasta las 6 de la mañana ¿no?...

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Le dejamos dos minutillos más por la espera.

**Miguel (Vecino):** Vale, mira, es que hay una rotonda ahí en la calle Pi y Margal y Niceto Alcalá Zamora en Sanchinarro, que eso es interminable, pero además de ser interminable, es que yo paso todos los días y hay dos coches y no ves a nadie, o sea, es decir eso está parado, entonces, además de esto, además de esto, que pues qué podemos hacer, fácil, hay una señal para girar a la izquierda, hay una señal de prohibido hacer el giro, aunque al otro lado se tiene un semáforo, y está la entrada con coches de la EMT, los de la EMT sí pueden entrar de frente, pero los normales no podemos girar a la izquierda, ¿qué pasa?, que todo mundo gira por ahí, no sé, dios quiera que no haya ninguna cámara por allí, porque si no, esta mañana por lo menos, cuatro han girado detrás de mí, decía yo, por lo menos, si no se puede hacer nada, bueno, primero, que acaben de una vez, y segundo, que al menos que se quite la señal de prohibido girar a la izquierda, que no hay ningún problema porque hay un semáforo, o sea, hay un semáforo, y entonces, jamás podría haber un accidente, porque al girar a la izquierda hace la misma maniobra que hacen los coches de la EMT, pero la EMT van en frente, y el otro pues giraría a la izquierda, pero no tiene problema de que vengan coches, porque hay un semáforo que los para.

O sea, mi petición era que al menos que se quitase esa señal provisional, y al menos dejases por ahí, bueno, lo ideal sería que acabaran las obras, pero ya digo, que no se ve nadie trabajando, ¿alto y claro?, muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Le va a contestar el Coordinador.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Bueno, yo, a ver si soy tan claro como usted, a estas horas ya, lo de la rotonda me imagino que usted se dio cuenta en su día, si dice que pasa por allí todos los días, que hubo una rotura de una tubería de las que abastece, no solamente al Distrito de Hortaleza, si no a distintos

barrios, o distintos distritos de Madrid y otros pueblos de la Comunidad de Madrid, en donde afortunadamente, quien diseño en su día la obra, tuvo la brillante idea de que la vía de escape del agua, fuera por la calzada, y no fuera, digamos, por la zona de los edificios, porque hubiéramos hablado de una verdadera desgracia en el caso de que el agua, ese agua que corría libremente, hubiera ido por la zona de las viviendas y de los pisos.

Esas obras, se acometieron por parte del Canal de Isabel II, que es quien tiene la competencia, vale, porque era una tubería del Canal de Isabel II, y son ellos los que están corriendo con todos los gastos, y con todas las actuaciones de cara a solventar el problema que hay.

Aunque usted no vea a nadie trabajando en superficie, sí hay gente trabajando en el interior de los túneles que hay construidos, desde aquí hicimos una especie de, teníamos reuniones periódicamente con ellos todas las semanas, cuando al principio del inicio de las obras y demás, sobre todo por la gravedad y por la longitud que tomó el socavón aquel, que empezó siendo una cosa pequeña, y era una cosa gigantesca que se podía tragar un montón de autobuses, y últimamente esas reuniones las estábamos teniendo, reuniones de carácter técnico, con una periodicidad de 15 días. Lo último que ha pasado allí, porque se van uniendo desgracia tras desgracia, o cosas que van sucediendo y que a quién compete, vuelvo a insistir, es al Canal de Isabel II, es que se estaban produciendo filtraciones de agua fundamentalmente durante los fines de semana, que ha anegado a un nivel de 30 metros, hay tuberías subterráneas, colectores, por donde van, tanto parte del colector que viene de aguas fecales de la Carretera de la Estación y de todo el barrio de la Carretera de la Estación, que es lo que es, es un bypass, como distintos colectores que hay también visitables, incluso para que ellos puedan trabajar desde el punto de vista subterráneo.

Ese que estaban construyendo en paralelo, al que existía en su día cuando vino esta venida de agua y se lo llevó, se les ha inundado hace quince días, precisamente, como consecuencia de que ha empezado a haber filtraciones de agua, han averiguado ya, nos lo han confirmado esta mañana, de dónde eran esas filtraciones que se han producido hace quince días, porque pensaban que venían de la EMT, y por lo visto son de temas de riego de distintas parcelas que hay por allí y demás, pero la filtración es muy importante, que formaba una bolsa de agua, y que han vuelto a inundar y a anegar esa galería que estaban construyendo en paralelo a 30 metros de profundidad.

Por eso lo que ocurre es que aunque usted no vea a nadie, allí se está trabajando, yo sí le recomendaría que no hicieran el giro en prohibido, porque sí que hay cámaras, y a lo mejor la sorpresa viene dentro de unos meses, cuando empiecen a recibir las multas, se pinchó la mediana para que pudieran atravesar los autobuses y de esa manera no tuvieran que bajar como tendrían que hacer el resto de los ciudadanos, bajar hasta abajo a dar la vuelta, digamos que no se impidiera el trayecto, entonces, digamos que los autobuses digamos que tienen un aparatito en donde se pone en rojo el semáforo para los coches, para ellos se les pone en verde, atraviesan, y está pinchada la mediana, está abierta, para que puedan circular, yo, esperamos, y esperemos, que más pronto que tarde, puedan estar terminada las obras, pero ahora mismo no hay seguridad para que, con todo ese lavado de tierras que nos comentaban que se han producido por la parte de abajo, aunque no se ha hecho como estaba en su día, que era todo relleno de tierra, si no que cuando se ha trabajado a 30 metros, lo que se ha ido ha sido hormigonando poco a poco, que es lo nos explicaban los técnicos, que se iba hormigonando poco a poco para



tratar de evitar estos problemas en un futuro, que si otra vez pasaba lo mismo, no se lo llevara como pasó con antes que eran tierras simplemente que estaban allí apelmazadas, y ahora ha vuelto, se ha vuelto a pasar lo mismo, pero con la parte que está más en la superficie.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Solamente decirle que hoy nos decían, que si no hay ningún imprevisto, ellos, pues preveían el poder terminar como en unos dos meses, dos y medio, eso, vamos no lo han dicho hoy a las dos y media de la de la mañana..., espere, espere un segundo que no se graba.

**Miguel (Vecino):** Perdón, pero quitar la señal de prohibición de girar, eso, primero, pasan los autobuses, más peso que los autobuses no tienen los coches particulares, hacen el giro, hay sitio para hacer el giro perfectamente, el semáforo para, hombre, pues, al final ya, porque por la mañana eso es un follón porque todos los coches tienen que ir a girar por encima de la M-11, dar la vuelta, y pasar para el otro lado los que van para la parte de arriba, o sea, la verdad es que es un follón bastante importante, si van a pasar otros dos o tres meses, o los que sean, al menos agilizar un poco, porque eso, yo, vamos, yo lo he estado viendo y lo he estado comprobando y de hecho es que lo hacen así, o sea, de hecho, está ya te digo, delante esta mañana cuatro me parecen que iban, uno, dos, tres, cuatro, hacen el giro con la señal de prohibición, por favor, por lo menos, quitemos la señal y no hagamos la multa, que eso es facilito y estamos, y está como lo de..., pasan los autobuses, pasan los coches, pasan todos, o sea, luego pueden pasar, simplemente, quitemos la señal, no les ponemos la multa y la gente, oye, pues por lo menos ya pasa por allí y facilitamos un poco las cosas, eso es todo, vale, pues gracias.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Vale, yo creo que lo más fácil es cumplir con las normas de circulación que existen y con las señales que existen, es lo más fácil, o sea, si alguien dice que es que no pasa nada y cruza uno, otro y otro y otro, pues hasta el día que pase, porque hay gente que pasa andando, hay mucha gente que va hacia el parque, está el carril bici por allí, entonces lo más normal es que la gente cumpla con las normas de circulación que están establecidas, no, déjeme un segundito terminar de verdad que no le he querido interrumpir, eso se ha planteado también, y han sido la propia gente de movilidad los que han dicho que no es viable que allí se haga el giro, precisamente por eso, porque lo que puede suponer es un riesgo, lo que usted no ve el riesgo, pues allí hay alguien que probablemente entienda más que nosotros, y sí que lo ve un riesgo, entonces ahora mismo si eso está en la situación en la que está, está claro que se está causando un perjuicio a la gente que tiene que bajar hasta abajo, vale, pero bueno, pues lo que tratamos es de eliminar la circulación de los autobuses, que son bastantes autobuses, aunque usted diga que son dos autobuses, yo le puedo decir que diariamente por la mañana salen 250 autobuses, o sea, no salen dos, salen 250 autobuses, lo que se evitó pinchando la mediana, es que eso produjera un caos circulatorio porque tuvieran que ir los autobuses hasta abajo y demás a la hora de salir, entonces el resto de la gente, pues está claro que cuando estás acometiendo un tipo de obras, o en este caso solucionando un problema que se produjo de una manera fortuita, pues causa problemas a los vecinos, pero lo que eso no tiene que llevarnos a incumplir las normas de circulación, y girar por sitios prohibidos por donde no debemos girar, porque luego tenemos desgracias, pues como nos puede pasar en Valdebebas, que la gente se salta la mediana, porque es mejor saltar la mediana que ir a la glorieta, lo que tenemos que intentar es cumplir las normas y luego no asustarnos si nos llega alguna denuncia de la Policía Municipal, y digan que es que el Ayuntamiento es malo porque

pone denuncias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Precisamente, precisamente como una excepción es por lo que la gente de movilidad considera que por ahí ahora no se debe de girar.

*(Se habla pero no se graba)*

Bueno, pues, ahora sí, levantamos la sesión a las doce y doce minutos del día 20, y yo mañana a las nueve y media comisión de urbanismo.

Se levanta la sesión a las veinticuatro horas y doce minutos del día 20 de febrero de 2019.

LA SECRETARIA DE DISTRITO,

Fdo.: María Prado Díaz Sobrino.

Conforme:

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.